



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE FRONTINO ANTIOQUIA

Julio, trece (13) del dos mil veintiuno (2021)

ESTADOS No. 51

Fecha	Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Auto	Providencia
12/07/2021	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2021 00058 00	Agencia Nacional de infraestructura ANI	Herederos determinados e indeterminados de Darío Alfonso Sarria Vélez	No repone auto y concede recurso de apelación	PDF
12/07/2021	Expropiación Judicial	05 284 31 89 001 2021 00061 00	Agencia Nacional de infraestructura ANI	Gabriel Antonio Restrepo Cifuentes y Herederos determinados e indeterminados de Carlos Enrique Restrepo Cifuentes	No repone auto y concede recurso de apelación	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 13 DE JULIO DE 2021.HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

JOSÉ ARGEMIRO ARENAS URREGO
SECRETARIO